

Asunción, 04 de agosto de 2021

Señor
Presidente de la Bolsa de Valores & Productos de Asunción S.A.
Eduardo Borgognon
Presente

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de poner a su conocimiento la resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 30 de julio de 2021.

Al respecto, la propuesta del Directorio respecto al Rescate de las Acciones Preferidas fue aprobada por unanimidad, con las siguientes condiciones:

- Rescate voluntario de Acciones Preferidas por hasta un total de Gs. 70.000.000.000, en dos etapas:

PRIMERA ETAPA:

- Accederán los tenedores de Acciones Preferidas que cuenten con un porcentaje no superior al 1% del total de las Acciones Preferidas.
- Valor Nominal.
- Límite total: hasta Gs. 70.000.000.000.-
- Plazo: del 09/08/2021 al 20/08/2021-

SEGUNDA ETAPA:

- Accederán los tenedores de Acciones Preferidas que cuenten con un porcentaje superior al 1% del total de las Acciones Preferidas, por el saldo remanente de la primera etapa.
- Valor Nominal.
- Límite total: saldo no utilizado en la primera etapa.
- A prorrata de su participación accionaria sobre el capital preferido entre quienes manifiesten su interés en rescatar dentro del plazo establecido para esta segunda etapa.
- Plazo: del 25/08/2021 al 31/08/2021.-

FORMA DE PAGO DEL RESCATE:

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| • CDA – Opción 1: | CDA – Opción 2: |
| Plazo: 3 años | Plazo: 5 años |
| Tasa: 6,5% anual | Tasa: 7% anual |
| Pago de Interés: Semestral | Pago de interés: Semestral |

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente,

Marcos Dalla Fontana
Gerente de Asesoría Jurídica
BANCO REGIONAL S.A.E.C.A.

Laura Silvia Borsato
Gerente General
BANCO REGIONAL S.A.E.C.A.